

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

Vicepresidente:

No asiste

Vocales:

D. Sergio Sánchez Santamaría

D. Lorenzo Robisco Pascual

D. José Ramón Calvo Carpintero

D. Martín Vicente Vicente.

D. Juan Carlos Bernal Delgado.

D. Sebastián Timón Hontiveros

D^a. Virginia Sanz Jurado

No asisten:

D. Francisco Javier Fernández Abad.

Secretaria:

María José Palancar Ruiz.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil trece, se reúnen en la Sala de Juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los Sres. al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de D. Jaime Carnicero de la Cámara, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, la Secretaria- Interventora de la Corporación, María José Palancar Ruiz.

Antes de tratar los asuntos del orden del día se aprueba por unanimidad incluir el mismo la solicitud del municipio de Tórtola que ha tenido entrada en el día de hoy.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al acta de la Junta de Gobierno celebrada el día cuatro

de diciembre de dos mil trece.

Sin alegaciones, es aprobada por unanimidad de los Sres. Vocales que asistieron a la sesión citada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS

El Sr. Presidente expone que se trata de dar cumplimiento al AES en la asignación de la productividad previo informe del superior del que dependen en el ejercicio de sus funciones.

Por unanimidad de los Sres. Vocales, se acuerda:

PRIMERO.- La aprobación de la distribución de la productividad 2013 de conformidad por importe de 27.142,46 € con el siguiente desglose:

PRODUCTIVIDAD 2013				
	Grupo	Productividad máx. puesto	Valoración	%
1	A1	952,34	874,25	91,80
2	A1	952,34	909,8	95,53
3	A1	952,34	947,43	99,48
4	A1	952,34	449,6	47,21
5	A2	881,8	877,85	99,55

6	A2	881,8	817,72	92,73
7	A2	881,8	705,24	79,98
8	A2	881,80	800,09	90,73
9	C1	816,48	791,36	96,92
10	C1	816,48	785,7	96,23
11	C1	816,48	786,33	96,31
12	C1	816,48	726,67	89,00
13	C1	771,00 €	792,73	97,09
14	C1	816,48	734,83	90,00
15	C1	816,48	783,82	96,00
16	C1	816,48	720,25	88,21
17	C1	816,48	734,83	90,00
18	C1	816,48	808,32	99,00
19	C1	816,48	740,66	90,71
20	C2	756,00 €	665,28	88,00
21	C2	756,00 €	700,17	92,62
22	C2	756,00 €	695,52	92,00
23	C2	756,00 €	695,52	92,00
24	C2	756,00 €	695,52	92,00
25	C2	756,00 €	706,57	93,46
26	C2	756,00 €	658,8	87,14
27	C2	756,00 €	680,4	90,00
28	C2	756,00 €	601,89	79,62
29	C2	756,00 €	720,9	95,36
30	C2	756,00 €	654,23	86,54
31	C2	756,00 €	634,5	83,93
32	C2	756,00 €	497,25	65,77
33	C2	756,00 €	628,06	83,08
34	C2	756,00 €	658,8	87,14
35	C2	756,00 €	703,66	93,08
36	C2	756,00 €	660,05	87,31
37	C2	756,00 €	621,00	82,14
38	C2	756,00 €	210,32	27,82
39	C2	756,00 €	266,54	35,26
			27.142,46	86,17

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CON GESTOR DE RESIDUOS PRELIGROSOS

El Presidente da cuenta de la propuesta de la Dirección Técnica junto con el informe de Secretaría que propone la retirada por gestor autorizado de tubería de fibrocemento del almacén de Yunquera de Henares.

Por unanimidad de los Sres. Vocales, se acuerda:

PRIMERO. Adjudicar a MAGMA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.U la retirada de residuos peligrosos consistentes en tuberías de fibrocemento por importe total de 12.565,12 €IVA no incluido.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a las partidas del presupuesto vigente de gastos.

TERCERO. Notificar a los interesados.

CUARTO.- APROBACIÓN DE SUBVENCIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO.

De conformidad con los antecedentes de la colaboración que la MAS viene realizando con la Asociación de la Prensa de Guadalajara, el Sr. Presidente propone para este año dotar un nuevo premio por el mismo importe.

Con siete votos a favor y un voto en contra (D. Sebastián Timón Hontiveros), se acuerda:

PRIMERO.- Conceder a la Asociación de la Prensa de Guadalajara una subvención de 3.500 euros, destinada al patrocinio del X Premio de Periodismo sobre el Ciclo Integral del Agua. La actividad se llevará a cabo de conformidad con la documentación aportada al expediente.

SEGUNDO.- La Asociación de la Prensa de Guadalajara estará obligada a justificar documentalmente la aplicación de los fondos recibidos, según el presupuesto presentado, en el plazo máximo de tres meses desde la finalización del proyecto”.

QUINTO.- SOLICITUD DE BAJA DEL MUNICIPIO DE TÓRTOLA DE HENARES EN EL SERVICIO DE CONTROL ANALÍTICO DE LA RED EN BAJA.

La Presidencia da cuenta que con fecha 19 de diciembre de 2013,el municipio de Tórtola ha solicitado la baja del servicio de control analítico con efectos del día 31 de diciembre de 2013. Vista la Ordenanza reguladora del servicio de control analítico del agua en redes en baja de los municipios, la Presidencia propone aceptar la solicitud con efectos desde 01/01/2014, quedando incluido el servicio del día 31 de diciembre de 2013.

Por unanimidad de los Sres. Vocales, se acuerda:

PRIMERO.- Aceptar la baja del servicio de control analítico de la red en baja al municipio de Tórtola de Henares con efectos desde 01/01/2014.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo al Ayuntamiento de Tórtola.

Sin más intervenciones la Presidencia levanta la sesión siendo las 19:45 horas redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,